Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Valga para el Reinado de S. M. el S.or D.n Carlos quarto

Concluya Corra a los precios de su obligacion

Con lo que se acavo esta Ayuntam.to q.e firmaron dhos S.res seg.e yo el Esno doy fee =

D.n Juan Antonio de Soto

D.n Juan Bermudez

D.n Miguel Marz. Carrasco

D.n Antonio Melgares Segovia

D.n Pedro Lopez

D.n Juan Pedro Casaus Lostado

Sin presente

Fran.co Antonio Fiorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en nueve de Junio de mil setecientos ochenta y nueve se junto el Consejo Justicia y Regim.to de ella a saver los Señores D.n Alonso Salazar Rex.or pp.tico y de Cano del Ayuntam.to de esta dha Villa por Indisposicion del S.or Liz.do D.n Juan Antonio de Soto Florez de Azevedo Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a Guerra de ella por S. M. D.n Juan Fiorrecilla del Puerto: D.n Antonio Josef Carreño; y D.n Alex.dro Campo Redondo Rexidores pp.ticos y D.n Miguel Marz. Carrasco